

EXP-UNC: 0045974/2014

VISTO:

La nota presentada por la Directora de la Escuela de Letras, por la que solicita se disponga que la Prof. Patricia Supisiche tenga a su cargo el dictado de la cátedra Gramática I; y

CONSIDERANDO:

Que la Prof. Patricia Supisiche, revista en un cargo de Profesora Adjunta de dedicación simple, por concurso, en la cátedra Gramática II, con vencimiento de designación el 02 de Noviembre de 2018;

Que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 14 de Octubre de 2014, resuelve aprobar, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
RESUELVE

**ARTÍCULO 1º.- DISPONER** que la **Profesora Patricia SUPISICHE**, legajo 30761, tenga a su cargo el dictado de la cátedra Gramática I de la Escuela de Letras, como carga anexa a su cargo de Profesora Adjunta de dedicación simple, por concurso, de la cátedra Gramática II, **a partir del 01 de Septiembre de 2014 y hasta el 31 de Octubre de 2014.**

**ARTICULO 2º.-** Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A CATORCE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

RESOLUCIÓN Nº: **338**  
RS



Dr. Sebastián TORRES CASTAÑOS  
SECRETARIO DE COORDINACIÓN GENERAL  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



Dr. DIEGO TATIÁN  
DECANO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES